

*DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA
DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 1972 Y ENERO DE 1973*

4 diciembre.—LLEGA A MADRID EL VICEPRIMER MINISTRO GRIEGO.—«Visito España correspondiendo a una amable invitación del Gobierno español. Mi viaje se realiza tras la visita a Grecia del ministro español de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, así como tras la visita que hizo a España el señor Palamas», declaró a su llegada al aeropuerto de Barajas el viceprimer ministro griego y ministro de Coordinación Económica, señor Nikolaos Makarezos. «Mi viaje tiene por objeto incrementar las ya históricas relaciones entre España y Grecia e incrementar las relaciones económicas sobre una base bilateral», continuó el señor Makarezos.

«Se desean formalizar de modo permanente las relaciones económicas mediante el intercambio de opiniones, puntos de vista e información y mediante la coordinación, si es posible, de las políticas de ambos países en aquellos puntos en que coincidan sus respectivos intereses económicos. El estrechamiento de las relaciones sobre la base bilateral no sólo enriquecerá a los intereses de ambos países, sino que servirá de manera valiosa a la causa de la paz. Los pueblos español y griego han aportado muchas cosas a la causa de la civilización. Por tanto, no pueden quedar indiferentes a la evolución de Europa, tanto en el Mediterráneo como en el resto de su geografía. Es ésta una evolución que contribuirá a la formación de la futura Europa.»

«España y Grecia—dijo el señor Makarezos—se encuentran en los extremos del Mediterráneo. Son las entradas de un mar tan vital para nosotros y que se encuentra en un estado de inestabilidad muy grande. No somos custodios de este mar, sino faros como núcleos de irradiación de esta cultura. Mis colaboradores y yo nos encontramos aquí con gran sentido de respeto hacia el pueblo español. Transmito los cordiales saludos del regente y primer ministro de Grecia, del Gobierno de la nación helénica y el cariño del pueblo griego hacia Su Excelencia el Jefe del Estado, el Gobierno y el pueblo español. Asimismo saludo a los miembros de la colonia griega de este país.»

Acompañaban al viceprimer ministro griego el subsecretario de Estado, encargado de Asuntos Económicos, señor Constantino Mijalopoulos; el director de Relaciones Económicas, señor Antonio Corandis, y un representante de la Oficina de Prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores griego.

La visita del señor Makarezos a Madrid corresponde al ciclo de intercambios y entrevistas acordado durante la primera visita del ministro español señor López Bravo a Atenas en julio de 1971. El ministro español fue recibido por el regente y por el primer ministro griego, manteniendo además conversaciones con el señor Makarezos y con el subsecretario de Exteriores, señor Palamas.

El 24 de abril de 1972 llegó a Madrid en visita oficial el ministro suplente griego de Asuntos Exteriores, señor Xanthopoulos Palamas, que fue recibido por el Jefe del Estado, el Príncipe de España y vicepresidente del Gobierno. En los comunicados conjuntos que siguieron a ambas visitas se dio a conocer que España y Grecia han reiterado su convicción de que los países ribereños del Mediterráneo deben promover la formación de una conciencia común y concertar sus esfuerzos a fomentar la paz, la seguridad y la cooperación en la cuenca mediterránea.

El señor Makarezos visitó el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial y el Valle de los Caídos, donde realizó una ofrenda floral ante la tumba de José Antonio Primo de Rivera. El viceprimer ministro griego será recibido por el Jefe del Estado y el Príncipe de España y mantendrá conversaciones con el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco; también el señor Makarezos visitará diversas instalaciones en Barcelona. El jueves se trasladará a Bilbao y regresará a Madrid el viernes 8, día en que está previsto su regreso a Atenas.

El viceprimer ministro griego fue recibido a su llegada al aeropuerto de Barajas por el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco; ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina; embajadores de Grecia en Madrid y de España en Atenas, señores Basilus Calevras y Aniel Quiroga; primer introductor de embajadores, señor Pan de Soraluze, y otras personalidades.

Se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Nikolaos Makarezos, viceprimer ministro griego, y la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Constantino Mijalopulos, subsecretario de Asuntos Exteriores de Grecia por sendos decretos del Ministerio de Asuntos Exteriores que insertó el «Boletín Oficial del Estado».

5 diciembre.—MAKAREZOS VISITA AL JEFE DEL ESTADO Y AL PRINCIPE DE ESPAÑA.—A primera hora de la tarde llegó al palacio de El Pardo el viceprimer ministro de Grecia, señor Nikolaos Makarezos, acompañado de los embajadores de Grecia en Madrid y de España en Atenas; del subsecretario de Asuntos Exteriores de Grecia y del segundo jefe de protocolo de Asuntos Exteriores.

Al pie de la escalera de honor fue recibido por alto personal de la Casa Civil, que acompañó al señor Makarezos hasta el salón de audiencias, donde fue cumplimentado por los jefes de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia.

Seguidamente el viceprimer ministro griego pasó al despacho del Caudillo de España, quien recibió al señor Makarezos en audiencia especial. Con el Jefe del Estado se hablaba el ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina.

El Caudillo y el señor Makarezos celebraron una entrevista, a la que asistieron el ministro de Comercio, los embajadores de ambos países y el subsecretario de Asuntos Exteriores de Grecia.

Terminada la entrevista, el viceprimer ministro griego abandonó palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

El viceprimer ministro griego, señor Nikolaos Makarezos, fue recibido en audiencia especial por el Príncipe de España, con el que mantuvo una larga y cordial entrevista.

El señor Makarezos visitó también en su despacho oficial al vicepresidente del Gobierno español, almirante Carrero Blanco. Anteriormente, el viceprimer ministro visitó al ministro comisario del Plan de Desarrollo, don Laureano López Rodó.

En las diversas entrevistas se trataron los temas que ya adelantó el señor Makarezos a su llegada a España, en especial la intensificación de las relaciones económicas bilaterales.

INTERVENCION ESPAÑOLA EN LA CONFERENCIA DE HELSINKI.—Durante la sesión de la mañana de las conversaciones preliminares de Helsinki hicieron uso de la palabra los representantes de Chipre, Malta, Australia, España, Finlandia y Hungría.

El tema del Mediterráneo fue suscitado en varias ocasiones por los oradores y en especial por España, Chipre, Malta y Austria.

España hizo pública su posición sobre la proyectada Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa a través del embajador español en Finlandia, señor Aguirre de Cárcer.

«España—dijo el señor Aguirre de Cárcer—viene manteniendo el criterio de que toda acción que comporte un examen detenido y con visión histórica de los problemas que obstaculizan una colaboración normal entre los países de Europa nos ha de encontrar siempre en una disposición favorable.»

Ante la realidad de Europa, el embajador de España hizo la siguiente declaración fundamental: «Partamos de la existencia de diferentes sistemas sociales y económicos en Europa y busquemos unos principios directivos—que estemos todos dispuestos a respetar—que permitan que las relaciones entre los Estados participantes se desarrollen sobre una base de plena normalidad y confianza mutua.»

«Entre estos principios, que en su día estudiaremos en detalle, destaquemos: La abstención de la amenaza o del empleo de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de un Estado, la prohibición de toda injerencia o coacción directa o indirecta en los asuntos internos, el respeto a la personalidad histórica y cultural propia de cada Estado, la solución de los conflictos entre Estados por los medios pacíficos consagrados por el derecho internacional, pudiendo considerarse eventualmente la conveniencia del establecimiento de un sistema específico para tal fin.»

«Una conferencia de seguridad no puede, evidentemente, ignorar las cuestiones militares. La conferencia debería establecer unos principios de seguridad militar aplicables a todo el espacio europeo. Igualmente, tendría que decidir la adopción de unas medidas de orden militar que facilitasen la mutua confianza. Podrían citarse, a título de ejemplo, la notificación previa de maniobras y de grandes desplazamientos de tropas, la participación de observadores de países fronterizos, etc.»

Ante la evidente tensión que reina en el Mediterráneo y que ha constituido un tema tratado en la reunión de Helsinki con mayor o menor extensión por algunos de los representantes de países directa o indirectamente afectados por sus consecuencias, el representante de España dijo lo siguiente: «No ha de quedar ninguna duda de que los principios políticos y de seguridad directivos de las relaciones entre los Estados y los campos de la cooperación que la conferencia se proponga fomentar, han de abarcar a la totalidad del Continente europeo, en sus tierras, en sus costas, en sus islas y en sus mares.»

«España es, a la vez, un país atlántico y mediterráneo, al que la geografía ha colocado precisamente en la puerta entre ambos mares y al que la historia y la geopolítica han encomendado la custodia del acceso occidental al Mare Nórstrum. Por ello somos muy sensibles a cuanto en él acontece y muy conscientes de su carácter básicamente europeo.»

6 diciembre.—ACUERDO DE COOPERACION FINANCIERA HISPANO-CHILENA. Créditos por un valor de más de 1.600 millones de pesetas y de casi 1.000 millones de pesetas convertibles, el primero a diez años de plazo, y el segundo, a cinco para su reembolso, concede el Gobierno español al Gobierno chileno en virtud del acuerdo de cooperación financiera entre ambos países, firmado en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Firmaron el acuerdo el titular del Departamento español, don Gregorio López Bravo, y el embajador de Chile en Madrid, señor Aguero Corbalán, en presencia del subsecretario de Hacienda, señor Rovira Tarazona, y los directores generales de Política Exterior y de Relaciones Económicas Internacionales, señores Porrero y Cerón Ayuso, respectivamente.

Este acuerdo forma parte del incremento e intensificación de las relaciones económicas entre los dos países, como uno de los resultados de la visita oficial que el señor López Bravo efectuó a Chile en el pasado año y de la llevada a cabo por el canciller de aquella República, señor Almeida a España en este año.

Las cantidades que en concepto de crédito al Gobierno chileno figuran en el acuerdo se destinan, la primera de ellas, para la adquisición en España de bienes de equipo, proyectos de ingeniería y repuestos, y la segunda, para financiar los bienes y servicios en general adquiridos por Chile, preferentemente en España o a través de ella.

Asimismo, dicho convenio es complemento del reciente acuerdo de la empresa ENASA, del INI, y de la Corporación de Fomento de Chile para la creación de una planta de camiones «Pegaso» en aquel país, y responde al deseo de intensificar las relaciones de todo orden entre España y los países iberoamericanos.

TERMINA LA VISITA DEL MINISTRO RUANDES DE COOPERACION.—El ministro de Cooperación Internacional de Ruanda, señor Agustín Munyaneza, salió por vía aérea con destino a Ginebra, después de permanecer en visita oficial a España durante cuatro días.

El señor Munyaneza celebró entrevistas con los ministros de Asuntos Exteriores e Información y Turismo, señores López Bravo y Sánchez Bella, respectivamente, así como con otras personalidades del Gobierno.

POSTURA DE ESPAÑA EN EL DEBATE DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL PROXIMO ORIENTE.—España abogó en favor de la reactivación de la misión Jarring, «el medio más adecuado» para alcanzar una solución del problema planteado en el Medio Oriente. No obstante, si bien a juicio de nuestro embajador ante la ONU, no se ha sugerido hasta ahora otra fórmula viable que ésta, España también estaría de acuerdo, en principio, con cualquier otra fórmula dentro del marco de las Naciones

Unidas, por las que deben canalizarse —subrayó nuestro representante— todos los esfuerzos encaminados al restablecimiento de la paz en tan neurálgico sector del mundo.

En su intervención ante el plenario de la XXVII Asamblea General de las Naciones Unidas, el embajador español subrayó también que la paz que esta organización debería esforzarse por instaurar, deberá ser «justa y estable», permitiendo —«precisamente por ser justa», dijo— a todos los pueblos establecidos en el Medio Oriente a vivir y cooperar juntos en pacífica existencia. No es sobre el odio ni sobre el temor —subrayó nuestro representante, citando la famosa máxima de Cicerón— sobre los que se puede construir ni la paz ni un mundo mejor, sino buscando una fórmula de concordia «que asegure a las partes contendientes una solución digna, basada en la igualdad de los hombres, en la libertad para decidir su propio destino y en la seguridad de una zona del mundo de capital importancia para la paz y el progreso de la totalidad de ese mismo mundo».

De hecho interesa subrayar que el representante de España ha encuadrado el conflicto del Medio Oriente en el marco más ancho de la tensión internacional, y en modo muy particular «en el Mediterráneo —dijo—, que preocupa seriamente a mi país».

«España — señaló —, país mediterráneo, comparte la inquietud de sus vecinos al contemplar cómo, en el curso de este conflicto nuestro mar se ha convertido en una zona de fricción, en que las grandes potencias enseñan sus banderas.» El embajador llamó la atención de las demás delegaciones sobre el hecho de que la prolongación de este conflicto mantiene una situación de tensión latente, de seria gravedad, que «podría ser activada en cualquier momento por la agravación de la crisis del Oriente Medio, con consecuencias —subrayó— que muy fácilmente podrían desbordar los confines de la cuenca mediterránea».

«A juicio de nuestro Gobierno —declaró el representante permanente de España—, esta situación es, amén de peligrosa, tanto más paradójica cuanto que permanece estancada en un momento en que se inician los preparativos de la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación, con la que se confía alcanzar la distensión en el viejo continente. En opinión española, la seguridad en el Mediterráneo es inseparable de la de Europa.»

Dos aspectos más en la situación reinante del Medio Oriente son y han sido siempre objeto de particular preocupación por parte de nuestro Gobierno, a saber: los derechos del pueblo palestino y el desarrollo de los acontecimientos en Jerusalén.

8 diciembre.—CONVENIO DE COOPERACION HISPANO-GRIEGO.—En el salón de embajadores del palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, y el viceprimer ministro de Grecia, señor Makarezos, firmaron un convenio básico de cooperación en los campos económico, científico, técnico y turístico.

Dicho convenio crea una Comisión mixta hispano-griega de alto nivel, que se reunirá una vez al año, alternativamente, en Madrid y en Atenas.

De este convenio se derivan ulteriormente acuerdos especiales destinados a desarrollar aún más la colaboración entre los dos países. El primero de estos acuerdos especiales, firmado al mismo tiempo que el convenio básico, concierne a la cooperación científica y técnica y prevé el intercambio de información y de personal, la realización de programas comunes y la utilización de las instalaciones de ambos países.

JULIO COLA ALBERICH

Al acto asistieron el ministro de Información y Turismo, señor Sánchez Bella; los embajadores de España en Atenas y de Grecia en Madrid, señores Aniel Quiroga y Calevras, respectivamente; el subsecretario griego de Asuntos Exteriores, señor Mejalopoulos; el subsecretario de Industria, señor Benzo Mestres, y alto personal del Ministerio de Asuntos Exteriores.

COMUNICADO CONJUNTO.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado conjunto hispano-griego:

«Invitado por el Gobierno español, su excelencia el señor Nicolás Makarezos, vicepresidente del Gobierno helénico, ha permanecido en España en visita oficial del 4 al 8 de diciembre de 1972.

En el curso de esta visita, su excelencia el vicepresidente griego ha sido recibido en audiencia por Su Excelencia el Jefe del Estado español y por S. A. R. el Príncipe de España.

El señor Makarezos ha celebrado conversaciones con el vicepresidente del Gobierno y con los ministros de Asuntos Exteriores, de Industria, de Comercio y del Plan de Desarrollo.

En el curso de las mismas, que se han desarrollado en la atmósfera de amistad y de comprensión mutuas que caracterizan sus relaciones, las dos partes han constatado que existe una base sólida para acrecentar la cooperación económica entre los dos países en los sectores industrial y comercial.

Han llevado a cabo un profundo examen de los intercambios comerciales y han tomado nota con satisfacción de su incremento. Ambas partes han decidido adoptar todas las medidas apropiadas para que se intensifique esta tendencia.

Durante las visitas efectuadas al Instituto Nacional de Industria y a diversas empresas industriales de Barcelona, Bilbao y Madrid, se han apreciado posibilidades de cooperación en el terreno de la construcción naval, de la metalurgia y de los bienes de equipo.

El vicepresidente griego y el ministro de Asuntos Exteriores español han firmado un Convenio-cuadro de cooperación en los campos económico, científico, técnico y turístico. El Convenio crea una Comisión mixta hispano-griega de alto nivel que se reunirá una vez al año, alternativamente, en Madrid y en Atenas.

De este Convenio se derivarán ulteriormente acuerdos especiales destinados a desarrollar aún más la colaboración entre los dos países.

El primero de estos acuerdos, firmado al mismo tiempo que el Convenio-cuadro, concierne a la cooperación científica y técnica y prevé el intercambio de información y de personal, la realización de programas comunes y la utilización de las instalaciones de ambos países. Una Subcomisión científica y técnica velará por la ejecución de este acuerdo.

Ambas partes están convencidas de que esta amistosa cooperación en los ámbitos indicados contribuirá a la causa de la paz y al bienestar de los pueblos mediterráneos.»

11 de diciembre.—ENTREVISTA LOPEZ BRAVO-SCHUMANN.—El Mercado Común, la cooperación y la seguridad europea—en función de la reunión de Helsinki y con especial referencia a las cuestiones mediterráneas—y las relaciones bilaterales,

sobre todo en los aspectos económico e industrial, fueron los temas tratados por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, con su colega francés, señor Maurice Schumann, en París.

El ministro español emprendió viaje de regreso a Madrid por vía aérea, tras una estancia en la capital francesa de más de cinco horas.

El encuentro entre los señores López Bravo y Schumann, que se prolongó en total cerca de cuatro horas, se inició con una entrevista privada en el despacho del ministro francés, en el Quai d'Orsay, que duró más de media hora. Seguidamente los dos ministros se reunieron en un almuerzo de trabajo, al que asistieron una veintena de comensales. Por parte española se hallaban presentes el director general de Relaciones Económicas Internacionales, don José Luis Cerón Ayuso; el jefe del Gabinete Técnico del señor López Bravo, don Santiago Martínez Caro; el embajador de España en París, don Pedro Cortina Maurín, y otros altos funcionarios de las representaciones españolas en París y ante la OCDE y la UNESCO.

Acompañaban al ministro francés el director adjunto de Asuntos Políticos del Quai d'Orsay, señor Claude Arnaud; el embajador de Francia en Madrid, señor Gillet; el ex embajador en Madrid, barón de Boissezon, y otras personalidades.

Ningún discurso fue pronunciado en este almuerzo, que concluyó poco antes de las cuatro de la tarde, y en el que el señor López Bravo y el señor Maurice Schumann, con sus respectivos colaboradores, pasaron revista a una serie de problemas actuales, tales como la ampliación del Mercado Común y las relaciones de España con la CEE o la reunión preparatoria de Helsinki para la Conferencia de la Seguridad Europea, especialmente en torno a la situación del Mediterráneo.

En cuanto a la cooperación franco-española, se subraya que se prestó especial atención a las cuestiones económicas e industriales. Fuentes del Quai d'Orsay destacan que, respecto a este último punto, las conversaciones serán ampliadas por los ministros de Industria de España, don José María López de Letona, y de Desarrollo Industrial y Científico de Francia, señor Jean Charbonnel, en las conversaciones que mantendrán esta misma semana—jueves y viernes próximos— en París.

Tanto por parte española como francesa se subraya la plena cordialidad y armonía que se pusieron de manifiesto en este contacto personal de los señores López Bravo y Maurice Schumann, que no puede considerarse como una visita oficial, sino un encuentro de trabajo, igual a otros celebrados periódicamente con anterioridad y que se sitúan en una nueva dinámica de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Se hace notar a este respecto que las conversaciones no fueron imprevistas o precipitadas, ya que estaban preparadas realmente desde hace un mes, aunque sin el carácter protocolario de una visita oficial.

El ministro español de Asuntos Exteriores, antes de emprender regreso a Madrid, se declaró satisfecho de los resultados de estas entrevistas.

Anteriormente, don Gregorio López Bravo había mantenido un coloquio con el ministro delegado cerca del ministro de Asuntos Exteriores, señor André Bettencourt, en el Quai d'Orsay, en el que se abordaron prácticamente las mismas cuestiones.

El ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, regresó a las seis de la tarde al aeropuerto de Barajas en un avión especial, procedente de París.

El señor López Bravo había salido a las ocho de la mañana con destino a la capital francesa.

En su rápido viaje a la capital gala, el ministro fue acompañado del jefe de su Gabinete Técnico, don Santiago Martínez Caro.

12 diciembre.—**MARCHA A LA INDIA EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.**—A las diez quince de la mañana salió, en vuelo regular hacia la India, vía Roma, el ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo. El ministro viajaba acompañado de su esposa, así como por el director general de Política Exterior, don Fernando Rodríguez Porrero y su esposa y por el jefe de su Gabinete Técnico, don Santiago Martínez Caro.

El señor López Bravo, que permanecerá una semana en la India en visita oficial, invitado por su colega señor Sardar Swaran Singh, visitará diversas ciudades de aquel país y firmará un Convenio de cooperación comercial hispano-indio. Este Convenio fue gestionado durante la visita efectuada a Nueva Delhi el mes pasado por una delegación española, presidida por el director general de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, don José Luis Cerón.

En el pasado año 1971, las importaciones de productos indios a España alcanzaron la suma de 307,5 millones de pesetas, mientras que las exportaciones españolas fueron de 115,7 millones.

Además de este acuerdo comercial, se firmará otro sobre cooperación nuclear, a cuyo fin el señor López Bravo tiene prevista una visita a la central de energía nuclear de Bangalore.

Acudieron al aeropuerto de Barajas para despedir al ministro el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Fernández de Valderrama; el subsecretario de Información y Turismo, señor Hernández Sampelayo; el director general de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Cerón; el primer introductor de embajadores, señor Pan de Soraluze; el director del Instituto de Cultura Hispánica, señor Marañón Moya; representantes de la Embajada india y otras personalidades.

13 diciembre.—**LOPEZ BRAVO, EN NUEVA DELHI.**—El ministro español de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, ha llegado a Nueva Delhi. Esta es la primera vez que un ministro del Gobierno español visita oficialmente la India después de su independencia.

López Bravo fue recibido en el aeropuerto internacional de Palam por el ministro de Asuntos Exteriores hindú, Swaran Singh.

Asimismo, el embajador de la India en España, señor Narendra Singh; el embajador español don Guillermo Nadal Blanes, y otras personalidades dieron a López Bravo y a sus acompañantes una amistosa recepción en el aeropuerto.

Los señores López Bravo y Singh conversaron en el salón diplomático del aeropuerto. Ambos ministros se reunieron más tarde para celebrar conversaciones oficiales.

El ministro español llegó acompañado del director general de Política Exterior, don Fernando Martínez Porrero, y del jefe de su Gabinete técnico, don Santiago Martínez Caro.

En unas breves declaraciones hechas a su llegada, el señor López Bravo dijo:

«Este es el primer viaje oficial de un ministro español de Asuntos Exteriores a la India y me ha cabido la gran satisfacción de ser yo quien lo realiza. España siente por este país un gran aprecio, no sólo por su milenario caudal de cultura y de historia, sino por el esfuerzo actual que su Gobierno y su pueblo llevan a cabo para situarse en la línea de desarrollo que se han propuesto alcanzar.

Tengo plena confianza en que mis contactos con su excelencia el presidente de la República, con su excelencia la primer ministro y con mi colega, el ministro de Asuntos Exteriores, abrirán nuevas e importantes perspectivas en las relaciones entre dos países que hasta ahora no se conocen bastante.

España y la India comparten puntos de vista en muchas cuestiones internacionales y al mismo tiempo se enfrentan en su ámbito interno con problemas socioeconómicos que les obligan a centrar una gran actividad y energía en su desarrollo interno.»

14 diciembre.—LOPEZ BRAVO SE ENTREVISTA CON GIRI E INDIRA GANDHI. España y la India han firmado un acuerdo comercial y de cooperación, en el que se conceden mutuamente la categoría de nación más favorecida.

El acuerdo fue firmado, por parte de España, por su ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, que se encuentra en Nueva Delhi en visita oficial, y por parte de la India, por el ministro de Comercio Exterior, señor L. N. Mishra.

Al texto del acuerdo acompaña un anexo, en el que se enumeran los 97 artículos que la India exportará a España y los 77 que España exportará a la India.

Ambos países han convenido que existen considerables posibilidades de cooperación económica en la creación de empresas conjuntas indo-españolas en ambas naciones para la producción de energía, maquinaria, bienes de equipo y servicios destinados a las dos naciones y a terceros países, así como en la ejecución conjunta de contratos, de prestación de servicios y del establecimiento de empresas conjuntas en terceros países.

El acuerdo especifica también los campos siguientes, en los que existen posibilidades para la cooperación directa: fertilizantes y fábricas de fertilizantes, industrias petroquímicas, refinerías de petróleo crudo, equipos electrónicos y eléctricos, equipos ferroviarios, astilleros e industria de fabricación de buques, equipos agrarios e industria de la piel.

En principio, el acuerdo estará en vigor durante dos años y se renovará automáticamente para períodos de dos años cada uno, a menos que una de las dos partes lo dé por concluido, conforme a las normas que en él se indican.

A primera hora el señor López Bravo visitó al presidente Giri y a primera hora de la tarde ha mantenido una entrevista con la primer ministro, Indira Gandhi, y con el ministro de Aviación y Turismo, Karan Singh.

El portavoz del Ministerio indio de Asuntos Exteriores ha calificado a última hora de hoy la visita de López Bravo, y los acuerdos que ha firmado, «como muy importantes».

Anoche se celebró una cena oficial, ofrecida por el ministro de Asuntos Exteriores de la India, señor Swaran Singh, a su colega don Gregorio López Bravo, ministro de Asuntos Exteriores de España, con asistencia de relevantes personalidades políticas, diplomáticas, culturales y sociales.

El señor Swaran Singh pronunció unas palabras a los postres, en las que puso de manifiesto su satisfacción de que por primera vez un ministro de Asuntos Exteriores de España visitara oficialmente la India y su confianza en que las conversaciones que se celebrarán con este motivo condujesen a un muy necesario acercamiento entre ambos países mediante una cooperación en diversos sectores.

El señor López Bravo contestó al ministro de Asuntos Exteriores de la India con las siguientes palabras:

«Quiero ante todo, señor ministro, agradecerle profundamente esta generosa invitación, que me permite conocer un país que siempre he deseado visitar, y precisamente en feliz coincidencia con el vigésimo quinto aniversario de su independencia. Recordamos las palabras del señor Nehru en vísperas de este acontecimiento, cuando, al referirse al futuro inmediato, dijo: «No habrá reposo ni ociosidad, sino incesante esfuerzo.» En efecto, tanto el pueblo como el Gobierno de la India han encarado sus problemas y sus inmensas dificultades con un tremendo espíritu de sacrificio y de lucha que ha despertado la admiración del mundo.

Mi país sigue con profundo interés la gran prueba de esta inmensa nación, de más de quinientos millones de almas, que, con visión de futuro y coraje, están superando, en el marco de la libertad, los obstáculos geográficos, los históricos y los sociológicos que se alzan en su camino. Su actual desarrollo industrial, su política económica y de austeridad fiscal, su constante y genuina preocupación por elevar el nivel cultural del pueblo son modelo a seguir para otros Estados que presumen de mayor solidez política. Pero nuestra admiración debe conllevar un conocimiento mutuo más profundo, pues entre muchas de nuestras afinidades circunstanciales existe un principio común en el que tanto España como la India creen firmemente: la libertad y la dignidad son compatibles con el progreso.

Durante mi estancia en Delhi firmaremos un acuerdo comercial que entrañará un importante incremento en nuestras relaciones económicas y abre amplias posibilidades futuras, y se renovará nuestro actual Convenio de cooperación para el uso pacífico de la energía atómica. Mi país participa en la importante Asian Trade Fair-72. Pero esto no es suficiente. Debemos sentar unas bases realistas de cooperación bilateral en otros campos que, sin duda alguna, aportarían grandes beneficios recíprocos. En una palabra, debemos conocernos más y mejor.

España, como la India, es un país amante de la paz. Mi país se ha mantenido al margen de las dos últimas guerras mundiales y ha demostrado en todas sus iniciativas en el ámbito internacional su inequívoca postura de contribuir a la afirmación de la paz mundial, que ha de ser la resultante de los factores fundamentales: el diálogo y la ayuda al desarrollo de los países en proceso de crecimiento. En las recientes reuniones de Helsinki, donde tienen lugar los trabajos preparatorios de la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación, mi país ha dejado claramente perfilada su postura en favor de la convivencia internacional, abstracción hecha de sistemas políticos, pero basada en el mutuo respeto y la cooperación como vínculo de auténtica comprensión de acercamiento y conocimiento mutuos.

Mi país sigue con honda preocupación el desarrollo de los acontecimientos en los lugares del mundo donde la situación conflictiva pone en peligro la paz mundial. En

el problema del Oriente Próximo nuestra postura es clara: abogamos por la aplicación sin reservas de la resolución 242 del Consejo de Seguridad, no sólo por llevar el respaldo de la comunidad internacional, sino porque comporta un criterio equitativo y justo. Pero no olvidamos el drama de un pueblo como el palestino, desarraigado, marginado, condenado a vivir en precario e incapacitado para ejercitar sus más elementales derechos o defender sus intereses básicos.

Condicionamos la solución final en este grave conflicto a la restauración también de la justicia para este grupo humano, cuya situación actual constituye un motivo de sonrojo para la comunidad internacional.

La India estima que el océano Indico debe ser zona de paz. España sustenta el mismo criterio para el Mediterráneo. No estamos conformes con la presente situación, en que la capacidad decisoria, tanto en estrategia como política, está en manos de potencias extramediterráneas. Abogamos por un amplio entendimiento entre los países litorales, en el marco activo de una creciente cooperación en todos los campos, para de esta forma recuperar el papel que nos corresponde como parte integrante de una área que es vital para nosotros. Esta aspiración se basa única y exclusivamente en nuestra preocupación por la paz mundial, ya que la presencia de fuerzas militares de grandes potencias representa, indudablemente, un elemento potencial de conflicto y un desequilibrio en el contexto geopolítico.

Nuestra política de paz se manifiesta también en la tesis que defendemos del paso inocente de los estrechos, que esperamos se considere con el interés que merece en la Conferencia del Mar, que se celebrará el año próximo. Se trata no de una limitación arbitraria de la libertad de navegación, sino de un factor de garantía para países verdaderamente amantes de la paz, que desean ver sus aguas jurisdiccionales respetadas y libres de amenazas para sí y para otros.

Y ahora ruego a todos los presentes que se unan a mí levantando su copa para brindar por la amistad entre nuestros dos países, por el bienestar del pueblo indio y de su presidente y por su ventura personal, señor ministro, y de su esposa.»

15 diciembre.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA OCDE.—El ministro de Asuntos Exteriores de España, don Gregorio López Bravo, ha sido elegido por unanimidad presidente del Consejo Ministerial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Es la primera vez que un español preside el máximo órgano directivo de la OCDE, cuya sede se encuentra en el Château de la Muette, en París.

Veintitrés países, entre ellos España, forman parte de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.

La decisión de elegir al ministro español de Asuntos Exteriores presidente del Consejo Ministerial fue adoptada en reunión del Consejo celebrado en esta capital. Como vicepresidentes fueron elegidos los ministros de Asuntos Exteriores de Australia y Holanda.

El nombramiento subraya el creciente papel que España desarrolla en la organización, representando asimismo un reconocimiento expreso de los Gobiernos de los 23 países miembros de la OCDE de las condiciones personales del señor López Bravo, primer ministro español que asume esta importante tarea.

Tradicionalmente, el puesto de presidente del Consejo Ministerial viene siendo ocupado alternativamente por los ministros de Asuntos Exteriores o de Economía y Finanzas de los países miembros. Entre las personalidades más relevantes que lo desempeñaron en los últimos años figuran el ministro de Asuntos Exteriores de Holanda, Joseph Luns; ministro de Economía y Finanzas de Alemania, Schiller; de Economía y Finanzas francés, Valéry Giscard d'Estaing y el secretario de Estado norteamericano, William Rogers.

En los citados medios allegados a la OCDE se afirmaba, tras la elección del señor López Bravo, que éste presidirá la primera reunión del Consejo de Ministros en los primeros días del mes de junio venidero.

LA OCDE fue creada en 1960 con la firma de la Convención de Cooperación y Desarrollo Económicos, que entró en vigor el 30 de septiembre de 1961.

El Consejo de la OCDE está formado por los representantes de los 23 países miembros: Alemania Federal, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. La República federativa de Yugoslavia está asociada a ciertas tareas de la OCDE, particularmente a las del Comité de Examen de Situaciones Económicas y de los Problemas de Desarrollo.

Los objetivos esenciales de la OCDE, cuyo secretario general actual es el holandés Van Lennep, son: realizar la mayor expansión posible de la economía y del empleo y una progresión del nivel de vida en los países miembros, a la vez que mantiene la estabilidad financiera, contribuyendo de ese modo al desarrollo de la economía mundial.

El representante actual de España ante la OCDE es el embajador don J. Javier Elorza, marqués de Nerva.

RESOLUCION SOBRE EL SAHARA.—El pleno de la Asamblea General de la ONU ratificó una resolución ya aprobada por la Comisión de Descolonización hace diez días sobre el Sahara español. Sin embargo, el resultado de la votación fue más favorable a la postura española esta vez: la resolución se aprobó por 84 votos a favor, 10 en contra y 26 abstenciones. En la Comisión había habido siete votos en contra y 25 abstenciones.

Costa Rica, República Dominicana y Guatemala, que anteriormente se habían abstenido, votaron hoy en contra del proyecto. El embajador costarricense, al explicar su voto, afirmó que el proyecto de resolución por el que se pide la aceleración de la descolonización del Sahara «no habla de garantías para la población saharauí». El embajador, don José Luis Molina, dijo además que debería haberse incluido una declaración expresa de todos los países interesados «de renunciar a la anexión del territorio». España es el único país que ha declarado solemnemente no tener propósitos anexionistas.

Otros países que cambiaron su voto para abstenerse hoy fueron Bolivia, Ecuador, Luxemburgo y Malta.

Entre los países que no intervinieron en la votación, significativamente, se encuentran Egipto, Jordania y Túnez, que en la anterior votación lo hicieron a favor de la resolución y esta vez, a nivel de embajadores, no la han votado, separándose así del grupo afroasiático.

El embajador español reiteró la posición del Gobierno de Madrid y explicó por qué había tenido que votar en contra: «Por el respeto inquebrantable a la voluntad del pueblo del Sahara.»

«La delegación española ha subrayado el limpio historial 'record' de España en el tema de la descolonización y —ya refiriéndose sólo al Sahara— en la IV Comisión dije yo textualmente: 'El Gobierno español se ha esforzado y se esfuerza en lograr que la promoción del Sahara se constituya en factor de paz y cooperación entre los Estados situados en la región. Las resoluciones aprobadas por la Asamblea General recomendaban a España que mantuviese contactos con Mauritania, Marruecos y cualquier otra parte interesada'.

Quiero de nuevo reiterar ante el pleno de la Asamblea General que la política española ha estado, y está, inspirada en este afán de paz y cooperación en la región. Y quiere España esa paz y esa cooperación llevada no sólo por su espíritu pacífico y por su amistad duradera y firme con los pueblos marroquí, mauritano y argelino, pero también desea, de manera muy especial, que esa paz y esa cooperación redunden en beneficio de la población saharauí y hagan posible su promoción, que ponga su destino en sus propias manos, y sólo en ellas.

El respeto del Gobierno español a la voluntad saharauí es tanto más exigente cuanto que existen — y mi delegación estima haberlo puesto de manifiesto en el curso del debate sobre el tema— presiones exteriores y amenazas en cuanto al futuro, que intentan torcer esa voluntad y orientar la autodeterminación de la población saharauí, con absoluto desconocimiento de sus deseos y de sus intereses. No podemos aceptar que la autodeterminación sea falseada y vaciada de su sentido en resoluciones que parecen ignorar al único sujeto real: la población del Sahara.»

19 diciembre.—TERMINA LA VISITA A LA INDIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—Regresa a Madrid el ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, quien desde el pasado día 13 se hallaba en visita oficial en la India, invitado por su colega de aquel país, señor Singh.

Durante su estancia en la India, el señor López Bravo ha sido recibido por el presidente de la República, V. Giri, y por la primer ministro, Indira Gandhi. Asimismo, el ministro español firmó un acuerdo de cooperación comercial con el ministro de Comercio Exterior indio, señor Mishra. También firmó el pasado día 15 un tratado sobre usos pacíficos de la energía atómica, visitando posteriormente la Feria India 72, en la que España ha instalado un pabellón.

El ministro ha aprovechado su estancia en la India para visitar la central nuclear de Bangarole, así como la ciudad de Agra y el Taj Mahal.

El señor López Bravo ha estado acompañado por su esposa, así como por el director general de Política Exterior, don Fernando Rodríguez-Porrero, y el jefe de su Gabinete Técnico, don Santiago Martínez Caro.

Comunicado final.—Al término de la visita oficial a la India del ministro español de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, ha sido hecho público un comunicado conjunto, en el que se dice:

«El ministro de Asuntos Exteriores español explicó el punto de vista de su país sobre temas europeos, sobre la cuestión de la paz y la seguridad en el Mediterráneo y sobre problemas del Medio Oriente. El ministro de Negocios Extranjeros de la India expuso, a su vez, los problemas asiáticos y el estado de las relaciones de la India con los países vecinos. Estos intercambios de información sirvieron para poner de manifiesto la similitud

en lo esencial de sus respectivos puntos de vista sobre numerosos temas internacionales, así como su gran deseo de paz y distensión. Ambos ministros de Asuntos Exteriores manifestaron su interés en desarrollar las relaciones económicas hispano-indias. En este marco, el ministro de Asuntos Exteriores de España ofreció posibilidades de expansión comercial y colaboración económica, especialmente en nuevas y muy tecnificadas ramas de la industria. Esta oferta fue aceptada por el ministro de Negocios Extranjeros de la India con gran interés.

El ministro de Asuntos Exteriores de España y el ministro indio de Comercio Exterior firmaron un acuerdo comercial, que ofrece nuevas y amplias perspectivas para el incremento de los intercambios entre los dos países.

Los ministros de Asuntos Exteriores examinaron las posibilidades de colaboración entre los dos países en los terrenos científicos y cultural y estuvieron de acuerdo en que durante los próximos años se debería intentar establecer intercambios y una colaboración más estrecha de este tipo entre España y la India. En ese sentido, aprobaron un programa para el citado período de tiempo.

Asimismo, llevaron a cabo un canje de notas, prorrogando el acuerdo hispano-indio para el uso pacífico de la energía atómica, de 27 de marzo de 1965, por un nuevo período de cinco años.

El ministro de Asuntos Exteriores español y su séquito visitaron Agra, Bangalore y Bombay, y pudieron así apreciar algunas de las industrias modernas de la India. Expresó su satisfacción de visitar la India precisamente en el XXV aniversario de su independencia y, asimismo, su justa valoración por los esfuerzos realizados por dicho país para crear un espíritu de amistad y distensión entre las naciones del subcontinente.

Esta visita ha servido para poner de relieve no sólo los cordiales vínculos de amistad que unen a ambos países, sino también la necesidad de incrementarlos y ampliarlos a otros terrenos de cooperación.

El ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, invitó a su colega indio para que visitara España en la fecha que considere oportuna. El ministro de Negocios Extranjeros de la India aceptó agradecido dicha invitación.»

22 diciembre.—RELACIONES DIPLOMATICAS CON QATAR.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

«Deseosos de reforzar las buenas relaciones existentes entre Qatar y España y de promover los intereses mutuos de ambos países, el Estado español y el Estado de Qatar han decidido el establecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de Embajada no residente.»

1973

12 enero.—RELACIONES DIPLOMATICAS CON LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

«Tomando por base los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, los Gobiernos de España y de la República Democrática Alemana han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de Embajada.

Las relaciones diplomáticas entre España y la República Democrática Alemana se regirán por las estipulaciones de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, de 18 de abril de 1961.

El intercambio de notas correspondientes a este efecto ha tenido lugar en Varsovia el día 11 de enero de 1973, entre el jefe de la representación consular y comercial de España en aquella capital, excelentísimo señor don Emilio Beladfez, y el embajador de la República Democrática Alemana, señor Rudolf Rossmeiß.

Asimismo, ambos Gobiernos se proponen iniciar en breve negociaciones para la conclusión de un acuerdo comercial y de pagos.»

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES SE ENTREVISTA CON EL PAPA.—

«Vengo de celebrar una audiencia privada con el Papa en su biblioteca», dijo el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, a los periodistas que fueron a despedirle al aeropuerto de Ciampino, entrevista que ha durado exactamente una hora y diez minutos. «En ella —añadió—, con toda cordialidad, hemos procedido a un amplio examen de los asuntos de interés para la Iglesia y para el Estado español. Previamente, durante media hora, celebré una entrevista de cortesía con el cardenal Villot, secretario de Estado, durante la cual hicimos un 'tour' de horizonte de los asuntos de carácter internacional. Eso es todo.»

25 enero.—ENTREVISTAS DEL MINISTRO SAUDITA DEL PLAN DE DESARROLLO.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, recibió en el palacio de Santa Cruz al ministro de Estado y presidente del Comité Central del Plan de Desarrollo de la Arabia Saudita, señor Hisham Nazer.

A continuación, el ministro de Estado de la Arabia Saudita se entrevistó con el ministro comisario del Plan de Desarrollo, don Laureano López Rodó, y con el titular de la cartera de Comercio, don Enrique Fontana Codina.

Seguidamente, el ministro de Industria, don José María López de Letona, recibió, a última hora de la mañana, al señor Nazer. Ambos ministros exploraron la posibilidad de acometer programas de coordinación industrial conjuntos, especialmente en la prospección y explotación de sustancias minerales, mediante la creación, en su caso, de empresas mixtas hispano-sauditas. Asimismo, durante la entrevista analizaron las oportunidades que existen para incrementar por parte de España la asistencia técnica a aquel país.

El ministro de Estado y presidente del Comité Central del Plan de Desarrollo de la Arabia Saudita estuvo acompañado por el embajador de su país en Madrid, señor Yusuf

Alfozan, y por el director de la Organización de Planificación Central de la Arabia Saudita, señor Abdul Ahmid F. Dehally.

Durante su visita oficial a España, que comenzó el miércoles, el señor Nazer visitará la factoría de la Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA) y mantendrá una reunión de trabajo con empresarios españoles. El ministro saudita se trasladará a Sevilla, de donde saldrá para Granada, y regresará a Madrid el sábado por la tarde.

El domingo, día 26, está prevista la salida del señor Nazer con dirección a Londres.

PRESENTACION DEL PROYECTO ESPAÑOL EN LAS REUNIONES DE HELSINKI.—En la sesión de las reuniones preparatorias multilaterales para la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación, el embajador de España, don Nuño Aguirre de Cárcer, ha presentado el siguiente proyecto español de orden del día para dicha conferencia:

«Capítulo 1. Afianzamiento de la seguridad en Europa, en su total extensión geográfica, incluido el Mediterráneo.

Capítulo 2. Cooperación en el terreno económico y en la protección del medio ambiente.

- a) Desarrollo de los intercambios comerciales y económicos.
- b) Cooperación industrial, explotación conjunta de los recursos naturales, materias primas y fuentes de energía.
- c) Cooperación en la investigación científica, transferencia de tecnología, desarrollo de los transportes y comunicaciones, promoción técnica del turismo.
- d) Cooperación de ámbito regional (por ejemplo, en la cuenca mediterránea).
- e) Cooperación en cuestiones de protección del medio ambiente (cooperación regional).

Capítulo 3. Fomento de las relaciones culturales, de los contactos humanos y de los medios de difusión.

- a) Desarrollo de los intercambios culturales, incluyendo facilidades e intercambios en el campo de la enseñanza.
- b) Favorecimiento de los contactos humanos, aspectos familiares, profesionales y juveniles, extensión recíproca de las corrientes turísticas, vertiente humana y no discriminación en el fenómeno migratorio intereuropeo.
- c) Procedimientos que faciliten la difusión de la información oral, escrita, filmada, radiodifundida o televisada.»

27 enero.—SE REUNE EL COMITE HISPANO-NORTEAMERICANO DE DEFENSA. En el salón de Embajadores del palacio de Santa Cruz, se ha reunido en su octava sesión el Comité Conjunto Hispano-Norteamericano en materia de defensa, bajo la presidencia del ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, y del embajador de los Estados Unidos, almirante Horacio Rivero.

A la reunión asistieron los asesores militares teniente general Díez-Alegría, jefe del Estado Mayor del Ejército español, y el general Burchinal, jefe adjunto de las Fuerzas norteamericanas en Europa, así como los cuatro miembros de la Secretaría Permanente, general de división Mateos Marcos, marqués de Perinat, subdirector general de América

del Norte y Extremo Oriente; general Baldwin, jefe de las Fuerzas norteamericanas en España, y el señor Simcox, consejero político de la embajada de los Estados Unidos en Madrid.

Terminada la reunión, el señor López Bravo impuso las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica al general Burchinal, con motivo de su pase a la reserva, en presencia de los ministros del Ejército y de Marina, teniente general Castañón de Mena, y almirante Baturone Colombo, respectivamente; subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Fernández de Valderrama, y personalidades arriba citadas.

Tras la imposición de la condecoración, el señor López Bravo pronunció las siguientes palabras:

«Es un gran placer saludarle en esta ocasión en nombre y con la presencia de mis compañeros y amigos, el ministro del Ejército y el ministro de Marina, y del ministro del Aire, que lamenta profundamente no encontrarse en Madrid en este día, y también en nombre de todos los amigos de las Fuerzas Armadas españolas, que quizá sea apropiado personificar en el teniente general Díez-Alegría.

Ha sido para mí particularmente grato, a lo largo de los últimos años, el tener que tratar, y frecuentemente, con usted sobre una serie de asuntos relacionados con nuestro trabajo en el Comité Conjunto, pero al mismo tiempo de otra serie de temas de interés común que no estaban inevitablemente incluidos en nuestra agenda.

Representáis el prototipo brillante del militar de los Estados Unidos, que une a una amplísima, profunda y siempre actualizada formación, una formación humanística que en vuestro caso se obtuvo y con brillantez en la Universidad de Rhode Island al obtener la graduación de 'Bachelor of arts'».

He dicho muchas veces, pero no me importa repetirme, que el imponer o recibir condecoraciones resulta para mí, particularmente, embarazoso y difícil, pero en el día de hoy voy a hablar con el corazón y así todo resulta más fácil.

Admiro en el general Burchinal, y muy auténticamente, su inteligencia, su corazón y su valor, su determinación para afrontar cualquier situación. Quiero ver en el general Burchinal y en él rendir homenaje en nombre de mis compañeros, y muy sinceramente a título personal, a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos que, con tanta altura de miras, tanta disciplina y tan alto sentido de la responsabilidad, han sabido siempre asumir las arduas y no siempre fáciles misiones que los sucesivos Gobiernos de los Estados Unidos les han ido ordenando a través de la historia moderna. Si me permite una pequeña digresión, yo diría que tenemos que tener un cuidado especial en los días actuales, que el paso de la época de la confrontación a la época del diálogo—criterio que comparto—no nos conduzca a una situación de confusión.

Se aprecia —continuó el ministro—, y para mí con preocupación, una tendencia a simplificar el tema de fondo que divide a la Humanidad y que concreta en la oposición de dos concepciones diametralmente opuestas de la vida. Se trata de comparar el capitalismo con el marxismo como si se tratase de entidades homogéneas, olvidando que el capitalismo, aun en su versión original más individualista, es una pura solución económica, mientras que el marxismo es una total concepción filosófica de la vida. Y quienes incurren en esta simplificación olvidan en qué medida, por mucho que dialoguemos, nos consideramos radicalmente antimarxistas por el hecho de que, a nuestro juicio, el mar-

xismo no puede subsistir si se eliminan tres ingredientes fundamentales: su ateísmo, la lucha de clases y el desprecio de los valores individuales de todos y cada uno de los individuos. Quería, mi querido general Burchinal, en este momento en que van a terminar nuestros contactos por razones de trabajo, pero que han de continuar por razones de amistad, dejar clara esta posición de mi pensamiento para que no haya confusión respecto a cuál es la actitud del Gobierno español y de su ministro de Asuntos Exteriores.

Y dicho esto, es decir, el riesgo de simplificación de la problemática del mundo actual, el concepto que me merecen las Fuerzas de los Estados Unidos y las muchas razones por las que le tengo una profunda admiración y estima personal, creo que a usted y a todos les será fácil comprender la profunda satisfacción que para mí representa el imponeros, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, las insignias de la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.»

El general Burchinal pronunció unas palabras en las que, tras agradecer la distinción concedida, dijo:

«Ha sido para mí una cosa maravillosa el ver todo lo que hemos podido edificar en beneficio de nuestras Fuerzas Armadas y de nuestros dos países. Todavía queda mucho por hacer, y aunque siento no participar en las etapas que quedan, me voy con la conciencia tranquila, porque sé que lo que hemos construido perdurará.»

29 enero.—LOPEZ BRAVO FIRMO EL PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO ESPAÑA-CEE.—La firma del protocolo complementario al acuerdo entre España y el Mercado Común tuvo lugar a las doce y media en el palacio de Val Duchesse. El protocolo fue firmado, en nombre del Jefe del Estado español, por el ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, y en nombre de la Comunidad por el señor Van Eslande, presidente en ejercicio del Consejo de las Comunidades Europeas y ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, y por el señor Ortolí, presidente de la Comisión.

Van Eslande abrió la sesión con un discurso en el que, tras dar la bienvenida al ministro español y a los miembros de su delegación, expresó su satisfacción por la firma del protocolo, señalando que el encuentro se hacía bajo el signo de la continuidad. Tras manifestar que el protocolo asegura un período de transición, dijo que la presidencia del Consejo de Ministros haría todo lo posible para que se ponga en marcha una nueva negociación pueda concluirse un nuevo acuerdo para entrar en vigor el 1 de enero de 1974. Preciso igualmente que la nueva negociación con España deberá tener en cuenta las decisiones de la conferencia «cumbre» de París, es decir, insertarse en un marco mediterráneo global y equilibrado.

«En este espíritu—añadió—apenas tengo necesidad de decir que España constituye para la Comunidad un «partenaire» importante, tratándose de uno de los más grandes países de la cuenca mediterránea y, además, de un país europeo vecino. Estoy convencido—siguió diciendo el señor Van Eslande—de que las negociaciones que vamos a llevar a cabo durante el año 1973 nos permitirán encontrar las soluciones apropiadas para proseguir y reforzar la cooperación que iniciamos el 30 de junio de 1970, y esto en unas condiciones que tengan en cuenta las preocupaciones de España y de la Comunidad.» Tras agradecer la presencia del ministro y elogiar la competencia del embajador Ullastres, Van Eslande formuló los mejores votos de la Comunidad para el pueblo español, para su felicidad y prosperidad.

Intervino seguidamente el presidente de la Comisión Europea, François Xavier Ortoli, para testimoniar el interés que la Comisión tiene por el desarrollo de las relaciones económicas entre la Comunidad y España, y de manera más general para poner de relieve la importancia que conceden los «nueve» a una política activa en todos los terrenos que permita la extensión de los intercambios y relaciones más estrechas y fructuosas entre las economías. Refiriéndose al futuro de las relaciones España-CEE, dijo Ortoli que se habían de buscar soluciones que tuviesen en cuenta la necesidad de mantener un equilibrio entre los países mediterráneos, que estuviesen integradas en una política más amplia y que salvaguardasen los intereses internos de la Comunidad. Esta tarea es compleja dentro de una entidad de permanente evolución y en relación a España, país que conoce un desarrollo acelerado cuyos méritos me complazco en subrayar. Finalmente, aludió a las dificultades que subsisten y dijo que la Comunidad está decidida a resolverlas y a trabajar con ardor para que así sea.

Clausuró el acto la intervención del ministro español de Asuntos Exteriores, quien pronunció el siguiente discurso:

«El acto que acabamos de celebrar tiene un origen jubiloso: la adhesión de tres nuevos países a la Comunidad Económica Europea que refuerza el núcleo y cristalización de la Europa en gestación, reafirmando tanto en el orden interno como en el internacional. Nos alegramos de ello porque constituye una garantía de supervivencia y de trascendencia del todo europeo del que cada uno de nosotros forma parte.

Sean, pues, mis primeras palabras para felicitar a la Comunidad y para dirigir un cordial saludo a Dinamarca, a Irlanda y al Reino Unido, con los que nos une un nuevo vínculo a través de nuestras relaciones con la Comunidad Económica Europea. Tenemos la convicción de que la aparición en la escena comunitaria de estos tres nuevos miembros no sólo permitirá mantener las excelentes relaciones que hasta ahora nos han unido con la Comunidad, sino que constituye un augurio feliz de su consolidación y progresiva intensificación para ir alcanzando objetivos cada vez más ambiciosos.

Ahora bien; la adhesión a la Comunidad de tres de los países pertenecientes a la antigua EFTA —siendo uno de ellos, además, el Reino Unido— ha trastocado todo el mapa de las relaciones comerciales y, en general, económicas de Europa.

Ello ha de afectar a la vida económica española profundamente. Por impacto directo unas veces e indirecto otras. La red de los efectos multilaterales es difícil todavía de evaluar, pero un hecho hay claro: que el acuerdo que España tenía firmado con la Comunidad Económica Europea, que tenía su justificación y equilibrio en el contexto en el que fue firmado, no corresponde ya a las nuevas circunstancias, por lo que es necesario corregir los desequilibrios producidos y poner las relaciones de la Comunidad con mi país en línea con los avances realizados en el conjunto de las relaciones intereuropeas y sus derivadas.

Los criterios que han presidido, por parte de la Comunidad, el reajusto comercial europeo y extraeuropeo provocado por la ampliación son principalmente dos: que no se produzcan daños a terceros y que no se den pasos atrás con respecto al estado que se había alcanzado en las liberaciones y desarmes comerciales.

Por parte española contemplamos la solución a la problemática que la evolución comunitaria ha creado a través de:

- El restablecimiento, como mínimo, de los equilibrios, de los intercambios agrícolas sobre todo, internos al acuerdo con la Comunidad o externos a él, rotos por la ampliación.
- La no discriminación en el tratamiento comunitario a los productos de nuestra exportación; y
- El paralelismo en los progresos a realizar en el campo industrial y en el agrícola, criterio éste último que ha sido una constante consagrada en el proceso de la unificación interna de la Comunidad.

La conjunción de estos criterios —comunitarios y españoles— debe resolver la problemática creada a España por la ampliación y la fórmula a negociar debe salir al encuentro de las preocupaciones de nuestro país, como ha sido reconocido en el preámbulo del protocolo.

Conocemos lo que podríamos llamar la voluntad política comunitaria que existe para buscar y encontrar el camino y los medios para esa solución. Y la conocemos tanto a través de las declaraciones comunitarias como de los trabajos ya emprendidos por sus órganos para presentar a España una fórmula negociable en el plazo más corto posible, con el firme deseo de que su entrada en vigor no sobrepase el 1 de enero de 1974. En el interés de todos está, y haremos lo posible para que pueda cumplirse esta voluntad que compartimos.

Dentro de esta óptica, el protocolo que acabamos de firmar tiene una significación clara y precisa: era necesario tiempo para la preparación y negociación de la fórmula que resuelva el problema en su conjunto. Pero era también conveniente llenar el vacío jurídico que podía entenderse creado entre el momento de la ampliación de la Comunidad y aquel en que se produjese la entrada en vigor del nuevo acuerdo a negociar con España. Por ello suscribimos este protocolo, que cubre el período transitorio preciso para las negociaciones de fondo una vez recibidas las seguridades necesarias y suficientes de que sus disposiciones suponen efectivamente un compás de espera, necesario para poner en vigor la regulación jurídica de las nuevas relaciones hispano-comunitarias hechas necesarias por la ampliación.

Resuelto este problema transitorio de la forma que más conviene ha parecido a ambas partes, nos queda ahora la tarea de enfrentarnos con las negociaciones decididas; me permito reiterar el interés común de que dichas negociaciones terminen dentro del plazo previsto dado que sólo así se logrará la solución de los problemas que nos plantea la ampliación de la Comunidad.

España es, ante todo, país europeo, como acaba de recordar el presidente del Consejo de las Comunidades, con vocación de integración en la nueva Europa en constitución. Esta característica peculiar del caso español debemos tenerla presente en todo momento.

Quiero agradecer al Consejo de Ministros de las Comunidades y a cada uno de los países miembros, a la Comisión y a sus servicios y, en especial, a la Delegación comunitaria que ha negociado el protocolo, la buena disposición y flexibilidad mostrada por todos a lo largo de la negociación.

No me queda más que presentar mis cordiales saludos a la nueva Comisión de las Comunidades, deseándole el mayor éxito en su gestión y expresarles, señor presidente del Consejo, señor presidente de la Comisión, el placer con que he puesto, en un nuevo acto hispano-comunitario, mi firma al lado de la de dos personalidades tan probadas y tan relevantes de la vida europea.»

Concluida la intervención del señor López Bravo, se procedió a la firma del protocolo y, posteriormente, el señor Van Eslande ofreció un almuerzo al ministro español y a la delegación de nuestro país ante la CEE.

La jornada de López Bravo ha sido particularmente intensa. Por la mañana fue recibido en audiencia por el Rey y, posteriormente, en la residencia del embajador, recibió la visita del secretario general de la OTAN, Joseph Luns. También se entrevistó tras el almuerzo con el ministro Van Eslande y, posteriormente, en la sede de la Comisión Europea, con su presidente, François Xavier Ortoli. También ha recibido a sir Christopher Soames, vicepresidente de la Comisión, y esta noche ofrece, en la residencia del embajador Ullastres, una cena en honor de las personalidades europeas que han participado en la firma del protocolo.

Pero el ministro ha tenido todavía tiempo para recibir a los informadores españoles, con los que ha mantenido una amplia y animada conversación. López Bravo ha precisado que la firma del protocolo es un acto de importancia muy relativa, que ha sido posible por la existencia de nuestro acuerdo preferencial del año 1970 y que, por otra parte, era necesario evitar el vacío jurídico y económico que había producido la incorporación a la CEE de tres nuevos países.

Señaló también el señor López Bravo que las conversaciones sostenidas con el ministro Van Eslande y con el presidente Ortoli habían sido gratas y francamente esperanzadoras, aunque señaló que ambas personalidades acaban de incorporarse a sus cargos y no pueden todavía tomar posiciones precisas hasta que se ocupen del «dossier» español con la intensidad que requiere.

También habló de su conversación con el secretario general de la OTAN. «Luns —dijo— es un viejo amigo desde hace casi diez años y nos hemos encontrado muchas veces. He de agradecerle su atención de ahora al venir a visitarme a la Embajada.» López Bravo añadió que habían conversado ampliamente sobre las negociaciones de Helsinki y también sobre las que próximamente se iniciarán en Viena para la reducción mutua y equilibrada de las fuerzas. «Las negociaciones de Viena —añadió— las seguiremos día a día y casi minuto a minuto, pero España no ha definido todavía su posición. Falta para ello ver su contenido y alcance efectivo, a partir de lo cual se concretaría la actitud española.»

COMUNICADO OFICIAL.—Con ocasión de la firma en Bruselas, el 29 de enero de 1973, de un protocolo que establece ciertas disposiciones en relación con el acuerdo entre España y la Comunidad Económica Europea, la Oficina de Información Diplomática hace público el siguiente comunicado conjunto:

Un protocolo complementario al acuerdo entre España y la CEE ha sido firmado en Bruselas el 29 de enero de 1973.

JULIO COLA ALBERICH

En nombre del Jefe del Estado español, por el excelentísimo señor don Gregorio López Bravo, ministro de Asuntos Exteriores.

En nombre de la Comunidad, por S. E. M. R. Van Eslande, presidente en ejercicio del Consejo de las Comunidades Europeas y ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Bélgica, y por S. E. M. François Xavier Ortolf, presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas.

El protocolo que ha sido firmado tiene por objeto establecer ciertas disposiciones transitorias en relación con el acuerdo entre España y la Comunidad Económica Europea, firmado en Luxemburgo el 29 de junio de 1970, y que son necesarias como consecuencia de la adhesión de nuevos Estados miembros a la Comunidad Económica Europea en la fecha de 1 de enero de 1973.

El protocolo establece que las disposiciones del acuerdo en vigor entre España y la Comunidad Económica Europea relativas al régimen comercial preferencial no serán aplicables a los intercambios de productos entre España y los nuevos Estados miembros (Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido) durante el año 1973.

Esta solución ha sido adoptada dentro de la perspectiva, precisada en el preámbulo del protocolo, del objetivo que la Comunidad se ha fijado de negociar con España, en el transcurso del año 1973, un nuevo acuerdo que debería entrar en vigor el 1 de enero, en el marco de un enfoque global de las relaciones entre la Comunidad y los países mediterráneos, que será elaborado teniendo en cuenta las preocupaciones de estos países.

Las relaciones comerciales entre España y la Comunidad en su composición originaria seguirán siendo regidas por las disposiciones del acuerdo de 29 de junio de 1970.